

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXXVIII

Núm. 11.223

5 MEMBRAS 75 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

SUBSCRIPCIONES (PAGO ANTEPAJADO).
Almería. Provincias, un trimestre.
Extranjero.

ALMERIA.— Domingo 2 de Mayo de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se publica en la Administración: Reyes Católicos, núm. 52 y 54, los domingos se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios: 40 cént. de pes. más en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 id. en la 3.ª. (Por los insertos en la mitad.)

FEBRERO SUAVI 5 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Los que deseen hacer alguna operación de préstamo pueden aprovechar la estancia en esta capital de uno de sus Inspectores, y al efecto deberán presentar los títulos de las fincas al representante de dicho Banco, D. Andrés Jimenez Castro, Alvarez de Castro núm. 14.

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Cirey
FUNDADA EN 1865.
Once fábricas de la Sociedad.
Premios distintos Exposiciones REPRESENTANTE:

E. BONISANA,

Ingeniero agrónomo y catedrático. Almería
Abono especial para parrales preparado según fórmulas científico-prácticas
Abonos para naranjos y frutales.
Abono para cereales y huertas.
Abono especial para caña dulce.
Abono para toda clase de cultivo.
Comparando la nota garantizada de la composición de estos abonos que acompaña á todo pedido, se ven muy superiores á los que se venden con el mismo nombre á precios excesivamente más elevados y en los que se tiene buen cuidado de no dar á conocer las materias que le componen para que los consumidores no se aperciban de lo caros que resultan.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

20 pesetas saco de 70 kilos.

DENTISTA.

Toribio Alvarez,
(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)
Príncipe, 42.

Sr. Trant,

Bendagista Ortopédico,

del hospital civil de O. A., está de paso en Almería por algunos días, residiendo en el Hotel Tortosa.

Las nuevas bandas registradas de Wikham curan las hernias más rebeldes.

Fajas y otros aparatos para las enfermedades del vientre.
Instrumentos de cirugía. Horas: de 8 á 11 y de 2 á 5.

GUANO

de pescado

A. M. Cazorla,
ALMERIA.

No hay mejor cognac que el de Jimenez Lamothe, Málaga, (Manzanares)

DOS DE MAYO.

¡Guerra! ¡Libertad! ¡Independencia! Gritos santos que, brotando de pechos oprimidos sacaron del sopor en que yacía al heróico pueblo español, y que, repercutiendo desde Peñas á Tarifa y desde Craux á Finisterre, descorrieron los densos celajes que ocultaban á la vista los pérfidos planes del atrevido invasor.

¡España! tus legendarias proezas, tus inmortales victorias, tu cuido á la libertad, te alzan triunfante y coronada de inmarcesibles laureles en el pináculo del poder. Tú que fuistes el terror de la poderosa y soberbia Roma; tú que

contrarrestastes el poder agareno y con un puñado de tus hijos en los riscos de Asturias principiaste la grandiosa epopeya de ocho siglos que terminara con la capitulación de la risueña y gentil Granada; tú que distes al mundo y dominaste, uno nuevo; tú que con el poder y la bravura de tus hijos distes en rostro á la Europa, tu noble España que demostró al mundo entero el valor y el esfuerzo de tus hijos que no toleran la usurpación de sus moradas, la deshonra de sus familias y conterraneos y la agresión de la inocencia.

La perfidia y la osadía extranjera, unida á la ineptitud y debilidad de tus reyes, te han conducido al borde del abismo, donde te esperan las cadenas del esclavo y el látigo del negro.

¡Oh España! tú eres grande, tu enseña gloriosa de rojo y gualdano puede trocarse por la tricolor invasora. El león que ostentas en tu escudo sale de su abatimiento y su primer rugido en este inmortal día anuncia á la Europa que aun hay un pueblo que sabe sostenerse en el zénit de la gloria é independencia que con rios de sangre, de pichos generosos, había sabido edificar.

Daquiz, Velarde, Ruiz, honrosos florones de la patria, cuyos nombres esculpidos con caracteres indelebiles en las páginas de la historia, muestran coronados con la aureola del mártir de la independencia.

Más ¿y el pueblo? ¡Ah, el pueblo! El pueblo no encuentra mi pobre lira acentos para manifestar su grandeza y poder. Su gloria circundada de aromáticos perfumes y esmaltada de siemprevivas y laureles, se eleva majestuosa en el pedestal de la inmortalidad sin que hasta hoy tenga el Homero que cante sus hazañas.

El denuesto y serenidad con que presentas tu pecho, en cuyo interior arde puro, inextinguible, fuego de amor á la patria, á los intrusos del Sena, son dignos de un espartano, de los, de encomio y de ocupar lugar preferente en todo corazón español.

¡Pueblo! tú eres el león del escudo pátrio; á tí te debe la independencia!

Miradlo solo, sin armas, sin jefes, revolviéndose entre las numerosas y disciplinadas tropas francesas que quieren robar los efectos más caros y más santos de su corazón. Las banderas agresivas, en cuyos pliegues aún humea la pólvora victoriosa de Marengo, Jena y Austerlitz, caen á sus pies hecha girones y la tan decantada águila imperial que triunfante extendió su vuelo por toda la Europa del Norte sembrando el pavor y la desolación por doquier, vuela desplumada por las garras del león español, que riega las calles de Madrid de sangre generosa y el Retiro, llanuras del Prado, alcantarillado de Leganitos, cima del monte del Principe Pio, márgenes del Manzanares, de víctimas inocentes que la crueldad y perfidia inaudita de los tiranos, con malas artes, derramó.

Pero ¡ah insensatos! esta sangre no puede quedar estancada y en raudales copiosos correrá de lugar en lugar, de pueblo en pueblo, por toda la península, mostrando al mundo la du eza, inflexibilidad y fiereza del carácter español.

¡Llor al dos de Mayo! ¡Gloria al pueblo español!

Emilio Restoy,
(Almería).

Polavieja y Primo de Rivera.

De una carta larga é interesante de una respetable persona residente en Manila, y fechada en 29 de Marzo, entresacamos los párrafos que siguen:

«El General Polavieja es el mejor gobernante que aquí hemos tenido hace muchos años. Oficialmente se fundará su vuelta en su enfermedad; pero aquí, aunque se sabe, y se ve que está delgado, se atribuye su resolución á los obstáculos que en Madrid se le crean; á que no le han dado los refuerzos que ha pedido para evitar que las fuerzas de Cavite puedan extenderse á otros territorios y prolongar la guerra, con perjuicio enorme para los intereses de España, y á otras razones que han exacerbado su dolencia y le han hecho desear poner término á su campaña gloriosa en cuanto se haya realizado por completo su plan sobre la provincia de Cavite.

Respecto de la venida del general Primo de Rivera, ha producido aquí el efecto natural.

Todos le conocen, todos recuerdan la alegría con que vivió cuando entre nosotros estuvo otra vez; todos saben que es, como se dice en Andalucía, muy gitano; también se recuerda su buena comportamiento personal cuando el color; de su administración no se conservan recuerdos tan gratos.

De lo que hega de ahora en adelante responderá el porvenir.

Aquí todo el mundo hubiera querido que continuara Polavieja; pero no por eso dejare nadie que sea español de estar al lado de quien viene á representar á la patria, sobre todo si, teniendo en cuenta las circunstancias, se presta á lo que está antes que nada, la preferente atención que debe inspirar aquí y allí.

Creo que Primo de Rivera necesitará más refuerzos que los que hubiera necesitado Polavieja.»

Por teléfono

Madrid 30.

La «Gaceta» publica el decreto autorizando la aplicación de las reformas en las provincias pacificadas de Cuba.

Madrid 30.

El coronel Cirujeda en su viaje á Madrid, viene siendo aclamado en las estaciones del tránsito. En Madrid se le prepara una delirante recepción.

Madrid 30.

La Cámara de Comercio de Orán, queriendo dar una prueba de afecto y consideración á España, obsequió anoche con un refresco á la oficialidad de la corbeta de guerra española «Nautilus», escuela de guardias marinas, que se encuentra surta en este puerto.

Madrid 30

El Tribunal Supremo ha condenado á muerte á cinco anarquistas.

Madrid 30.

Un despacho del Cabo de Buena Esperanza, da cuenta de los acuerdos tomados por la Asamblea de aquella colonia.

Se aprobó por 41 votos contra 32, una proposición contra toda guerra entre las razas y los diversos Estados del Africa del sur, y pidiendo que se resuelvan por medios pacíficos to-

das las dificultades que puedan surgir.

REUNION de los silvelistas.

Con motivo del ingreso en la fracción silvelista de varios señores, se ha celebrado una reunión en la redacción de *El Tiempo*, donde ha pronunciado el Sr. Silvela un discurso, que en extracto es el siguiente:

«Analizando la situación de los partidos políticos y las esperanzas que puedan abrigarse para el porvenir, aludió el orador á las guerras separatistas y á parlamentos insensatos de la patria que aquí se observan, como síntomas de desorganización y falta de fuerzas vitales.

Expuso que no pueden continuar gobernándose ni administrándose como hasta aquí colonias ni provincias, y que urge, más que la reforma de las leyes, la de los procedimientos.

Después de hacer algunas consideraciones acerca de la Asamblea catalanista de Gerona y del catiquismo en algunas provincias de Cataluña, encareció la conveniencia de tener en cuenta los ejemplos de la historia, recordando con tal motivo los tiempos de decadencia de la casa de Austria, la guerra de Cataluña, la separación de Portugal y las conspiraciones separatistas en Aragón y Andalucía, que revelaban la descomposición del cuerpo nacional por la escasa firmeza del poder central.

Volviendo á tratar de la actual situación política, repitió sus conocidas censuras por lo ocurrido en Madrid en las últimas elecciones municipales.

Afirmó que con tiempo señaló la necesidad de poner remedio á los males consignados, cambiando radicalmente los procedimientos políticos y administrativos, extrayéndose de que se diga que él y sus amigos carecen de programa.

Terminó haciendo constar que les anima una gran esperanza; que en una poderosa fuerza pueden depositar con confianza en fé, pues queda un alto poder moderador que sabe interpretar el pensamiento nacional y las aspiraciones de la opinión pública, y que sabrá hacer que el sentimiento moral y los prestigios á él unidos, no acaben de naufragar.»

SALINAS DE TORREVIEJA.

Conclusión de las condiciones para el arrendamiento en concurso público de las salinas de Torrevieja y de la Mata.

28.ª El arrendatario entregará á la Hacienda á la terminación del contrato todos los edificios, almacenes, mobiliario y enseres que haya recibido al principio de aquél, más las obras y máquinas que haya construido, en perfecto estado de conservación, con abono de desperfectos, salvo los de uso natural, que se admiten y establecen en un desmesté de un 2 por 100 anual de su valor para los edificios, almacenes y obras de fabricas, y un 4 por 100 anual para el mobiliario, máquinas, útiles de fabricación y construcciones que puedan considerarse como industriales.

29.ª Todos los edificios, almacenes, mobiliario, maquinaria, enseres y útiles de fabricación, serán asegurados de incendio por cuenta del arrendatario, á no ser que éste tome expresamente sobre sí el riesgo.

30.ª La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 125.000 pesetas, y la definitiva de 500.000, en metálico ó en valores públicos admisibles, cuya fianza responderá del exacto cumplimiento del contrato en todas sus partes.

Ejecutadas por el arrendatario todas las obras ó mejoras extraordinarias que determine la condición 8.ª, y recibidas y liquidadas por la Hacienda, se devolverán las 500.000 pesetas depositadas como fianza para el cumplimiento de su contrato, el viendo de garantía el valor de dichas obras.

31.ª En los cuatro últimos años de arriendo se le exigirá al arrendatario de las cantidades que le correspondan, tanto por las anualidades de las obras, como por el 50 por 100 de participación en los beneficios líquidos, las sumas necesarias para formar un capital de 500.000 pesetas, destinadas á asegurar las responsabilidades del arrendatario en la liquidación final del contrato; á menos que no prefiera dicho arrendatario depositar la expresada cantidad como fianza á disposición de la Hacienda, en los efectos públicos admisibles.

32.ª Al terminar el período del arriendo, el arrendatario hará entrega al Estado de las salinas, edificios, obras, máquinas, mobiliario y existencia de sal, según las condiciones y formalidades determinadas en las cláusulas anteriores, y si resultase todo conforme, se levantará un acta general en que se hagan constar todos los extremos, así como la solvencia del contratista por haber pagado todos los plizos del arriendo y participación en los aumentos de producción y no tener ninguna responsabilidad; acreditándose estos últimos extremos con los certificados correspondientes, que se unirán al acta; y aprobada ésta por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, se devolverá la fianza al arrendatario y se le abonará en aquel mismo año económico el valor de las existencias de sal que entregue, quedando relevado de toda responsabilidad.

33.ª El arriendo se hace á riesgo y ventura, sin derecho por parte del arrendatario, á reclamar indemnización alguna.

34.ª Serán motivos de rescisión del contrato á cargo y riesgo del arrendatario:

1.º La falta de puntualidad en el pago del importe del arrendatario fijo; el de la participación en los beneficios líquidos por los aumentos de producción que correspondan al Estado, ó el valor de las existencias de sal que existan al hacerse cargo de las salinas.

2.º La perjudicial explotación de las salinas demostrada por una Comisión de cinco Ingenieros nombrados por el Estado, oyendo al arrendatario y ratificada por la Junta de Minería en pleno; y

3.º La falta de cumplimiento de las condiciones del contrato.

35.ª Los efectos de la rescisión serán el hacerse cargo inmediatamente la Hacienda de las salinas con todas sus dependencias, obras y material, para su explotación inmediatamente en la forma que mejor estime, quedando el arrendatario obligado á indemnizar á la Hacienda de cuantos daños y perjuicios le ocasiona la rescisión con la fianza y valor de las obras extraordinarias ejecutadas.

36.ª El arrendatario quedará subrogado en todo y obligaciones actuales de la Hacienda, con respecto á las salinas de Torrevieja y de la Mata, y las cuestiones de cualquier índole que se promuevan entre aquella y el arrendatario con ocasión del contrato de arriendo, incluso la de rescisión se resolverán previamente en vía gubernativa, y en su caso en la contencioso administrativa.

37.ª El concurso público tendrá lugar en el Ministerio de Hacienda el día 3 de Julio de 1897; á las once de la mañana, ante una Junta compuesta del Ministro, dos Senadores, dos Diputados, los Directores generales de Propiedades y lo Contencioso y el Interventor general dando fé del acto un Notario designado con anterioridad.

38.ª Podrán hacer licitación los que se hallen en pleno uso de sus derechos civiles y no sean deudores á la Hacienda por ningún concepto, ni hayan faltado al cumplimiento de contratos anteriores celebrados con la Administración.

39.ª Las proposiciones se extenderán en papel del sello 12.º, con sujeción al modelo que á continuación se expresa, y se presentarán en pliegos cerrados de signando en el sobre el nombre del que la suscribe y el objeto de la proposición, y se acompañará á ellas el resguardo de la Caja de Depósitos que acredite haber consignado la suma de 125.000 pesetas en metálico ó valores admisibles en concepto de depósito provisional para optar al concurso, y la cédula personal al fiera español el solicitante.

40.ª La Junta expresada admitirá durante media hora las proposiciones

La Gaceta.

que se presentan en forma y desahará de plano aquellas a que falle alguno de los requisitos mencionados. Transcurrido dicho periodo de tiempo y anunciado en alta voz el término para admisión de pliegos se dará lectura por el Notario de los admitidos y desechados por el orden de presentación, a cuyo efecto se numerarán según vayan presentándose y se dará por terminado el acto.

41.ª La Junta examinará dentro del breve plazo de ocho días, las proposiciones presentadas, y con su informe las elevará al Ministerio de Hacienda el cual someterá el expediente al acuerdo del Consejo de Ministros, proponiendo la admisión de la proposición que entienda más beneficiosa. La resolución del Consejo se publicará en la Gaceta de Madrid por medio del oportuno Real de órden, y contra ella no se admitirá reclamación ni recurso alguno.

42.ª Adjudicador el arriendo al mejor postor, se devolverán los depósitos provisionales a los demás licitadores, y se retendrá el de aquel hasta que notificada la adjudicación amplie el depósito a la suma de 500.000 pesetas que exige la condición trigésima.

43.ª Si el adjudicatario no prestase la fianza definitiva dentro del plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la notificación, perderá el depósito provisional. Dentro de los treinta días siguientes formalizará el contrato por medio de escritura pública.

44.ª Será de cuenta del arrendatario satisfacer los gastos de otorgamiento de escritura, copias de ella para la Hacienda y demás que origine el acto del concurso.

45.ª También estará obligado a contribuir al sostenimiento del culto de la iglesia parroquial de Torrevieja en la forma y condiciones que la Hacienda lo verifique en la actualidad.

Madrid 30 de Marzo de 1897.

Modelo de proposición.

D....., domiciliado en....., calle de....., núm....., piso....., en nombre propio, ó en representación de D..... ó de la Sociedad..... enterado del pliego de condiciones inserto en la Gaceta de Madrid del día..... para el arriendo de las salinas de Torrevieja y de la Mata, en la provincia de Alicante, acepta todas ellas, y ofrece por el mencionado arriendo la suma de... pesetas anuales (en letra) como canon fijo, abonando además el... (en letra) por 100 del producto líquido obtenido cada año, en los términos fijados en dicho pliego.

SILUELAS AL VUELO



Primavera de la vida.

¡Qué hermosa es la primavera de la vida y qué poco durar! En este gran rosa del mes de Mayo, que nos ofrece prodiga naturaleza, la mujer es la rosa más lozana, la de colores más vivos y más embriagadores perfumes. Y como no hay rosas sin espigas, la sociedad se las ofrece a cada paso, tratando de turbar su inocencia y su candor, de ofenderla las miserias de la vida, cuando apenas germinaron en su alma las ilusiones de la adolescencia. Por eso, así como las plantas tienen su tutor que sujetan sus tallos y le defienden del viento huracanado, así la joven inocente es defendida por los consejos y la experiencia de la madre, esa santa mujer que todos adoramos, porque no hay cariño cual el suyo, tan puro y desinteresado. ¡Hermoso contraste el de la juventud y la vejez unidoel! La experiencia habla al alma y mueve los escollos de la vida, ofreciéndose en ella de aguja y valladar. La inocencia escuchó los consejos y apenas los entiende y va formando un mundo de desconfianza que mata poco a poco el otro mundo de ilusiones que le forjó su fantaisía. Por eso dura poco la primavera de la vida. Al conocer las miserias de esta vida ori ginal se convierte de mariposa la niña en mujer, como la rosa fresca y lozana comienza a agostarse al ser cojida de su tallo, donde libremente se mece.

DIA 29. Estado.—Comunicación de la Cancillería dando cuenta de haber presentado ayer a S. M. sus credenciales el nuevo representante de la república de Bolivia en España. Ultramar.—Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Manila a D. Rafael Alvarez Sando y presidente de la de lo criminal de Puerto Príncipe a D. Leandro Prieto y Pereira. —Concediendo varios indultos.

BOICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. 15 —REAL— 15 Almería.

Consulta gratis

PARA Enfermedades del Pulmon, Estómago, Hgado e Intestinos. Diaris: de 9 a 11 de la mañana. Glorieta San Pedro número 3, princel pai, derecha.

Probad el excelente cognac de Jimenez Lamothé, único que goza de merecida fama.

GACETILLAS

Nuestro ferro carril. De nuestro apreciable colega El Linareo.

Después de lo dicho por nosotros en el número anterior respecto a la reunión celebrada por la Comisión de propietarios encargados de facilitar los trabajos de expropiación entre la Compañía del Sur de España y los dueños de predios por donde ha de pasar la vía, tenemos entendido que como producto de trabajos hechos con posterioridad, se van llamando asperezas y quizás se llegue pronto a un acuerdo entre una y otros, para que los trabajos se comiencen a la mayor brevedad.

El ingeniero Sr. Zapata llegó a Linares el viernes con propósito de avistarse con las personas que componen dicha Comisión y se esperan algunos trabajos pedidos a la dirección general para proseguir las gestiones en el sentido que apuntamos. De aplaudir sería que pronto se llegara a una solución, y que los trabajos pudieran iniciarse en plazo brevísimo, como lo reclaman las necesidades que sienten muchos obreros que se hallan sin ocupación.

—Hace pocos días llegaron a la estación Baza las primeras toneladas de carbón que la Compañía del Sur prepara ya para cuando se haga cargo de la explotación del trozo de dicha estación a la de Quesada, que según tenemos entendido se aproxima, pues están al terminarse las obras que se precisaban para este caso.

D. E. P. Ha fallecido en Madrid la Excm. Sra. D.ª Florentina Rodríguez Camalino, marquesa de Santa Ana, viuda del fundador de La Correspondencia de España D. Manuel María de Santa Ana.

Damos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame. Junta del Censo. Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Junta Municipal de Censo para la elección de interventores y suplentes de las mesas electorales.

Diccionario taurino. Se ha publicado el cuaderno 18 de la interesante obra El gran diccionario taurino, original del ilustrado y competentísimo escritor taurínico Sr. Sanchez de Neira.

Este cuaderno que como los anteriores consta de 48 grandes paginas a dos columnas, en exesiente papel contiene retratos y láminas de mucho mérito. Como esta obra, que edita con mucho lujo el Sr. Velasco, se halla a punto de terminarse, pues constará de 22 cuadernos al precio de una peseta cada uno, nos parece oportuno hacerlo público para que llegue a noticia de los muchos aficionados a la tauromaquía residentes en esta capital y la provincia que nos han manifestado deseos de adquirir dicho diccionario, que por lo completo y bien editado que está, es digno de figurar en la biblioteca de todos los partidarios y admiradores de la fiesta nacional.

Contribución. Desde ayer se encuentra abierto el pago de la contribución del cuarto trimestre correspondiente al actual año económico.

Malagueñas. Con este título se está publicando una nueva edición de los Cantares del popular Escritor D. Narciso Diaz de Escobar.

Cada cuaderno consta de más de 100 coplas, y su precio es solamente 50 céntimos de peseta. La obra constará de unos 10 cuadernos. Los pedidos al Sr. Administrador del Eco de Málaga, calle de Zorrilla número 2, Málaga, remitiendo en sellos el importe de 4 cuadernos.

A los Sres. Suscriptores de nuestro periódico se rebaja el 20 por 100. Lo del día. En los periódicos que recibimos ayer de Madrid no encontramos ni una noticia de interés general.

De la supuesta crisis, no hay absolutamente nada. A Sigasta, Romero Robledo y Silvela, personajes obligados de las suposiciones periodísticas, también los deján en paz.

Solamente la constante tirria de los periódicos ministeriales y los de oposición es lo que da algún juego. Pero eso no lo leen más que los que quieren estar al tanto de la política menuda.

Todo es viejo y pasado, como el argumento del «Último Cartucho» obra estrenada recientemente, en la que una familia pobre, con hijas casaderas, pero sin novio, hace el último sacrificio para ir de baños a San Sebastián donde piensan atrapar maridos futuros.

Los integristas siguen combatiendo a los del «Movimiento Católicos» y estos se defienden bizarramente.

Fiesta de la Cruz. Como en años anteriores, en esta se celebrará en el Barrio de la Caridad (Quemadero, fiestas en honor de la Cruz que resto del antiguo Calvario se conserva, próximo a aquellas edificaciones. Habrá música, arbolitos de fuego bailes populares, flores y muchos adornos en la Cruz y en la calle que a ella conduce.

A dicho fiesta acudirán como todos los demás años, mucha gente deseosa de venerar la Cruz y admirar una vez más los lindos cuerpos de nuestras mozas al agitarse en los bailes andaluces. Concurso. La Academia de Ciencias Morales y Políticas, de Francia, ha consiguído un premio de 2.500 francos a favor del autor de la Memoria, en la cual se expongan y evaloren las doctrinas, así antiguas como modernas, que se hayan profesado sobre la personalidad humana, concuyendo por acentuar una teoría completa de la personalidad.

Las Memorias para el mencionado concurso debean entregarse antes del 31 de Diciembre de 1899 en la secretaría de Instituto. En Novedades. Esta noche se celebrará una función en el coliseo de Novedades, a beneficio de una aplaudida actriz que se encuentra de paso en esta capital.

Se pondrá en escena un conocido drama, bailando en los intermedios varias niñas de esta localidad. Declaración. Declaro por el presente que he sufrido 4 años de leucorrea (flujos blancos) y que tomando una cantidad de remedios solamente, conseguí curarme con las píldoras de hierro del doctor Heilmann.—Angela F. Mendez firma legañada.

Precio del frasco 3-90 pesetas. Agente en Almería D. Juan Vivas Perez. La mendicidat. Se lamenta la prensa de Cartagena del considerable número de mensajeros que a todas horas invaden la vía pública.

Da esta capital pudiers decirse otro tanto; siendo de notar que en su mayoría son forasteros, como si con los de la tierra no hubiera bastantes. Circular. El Delegado de Hacienda ha recibido una circular de la Intervención General de la Administración del Estado, trasladando la real orden de 12 de Marzo de 1897, que dispone se instruya por el ministerio de Gobernación los expedientes de reintegros de tasas telegráficas, y que una vez reconocido el derecho se remitan aquellos a la dirección genera del Tesoro, para que el pago pueda efectuarse como minoración de la resta del Timbre.

Audiencia Provincial. Hé aquí los juicios orales que se verán en esta Audiencia durante la semana próxima: SECCIÓN PRIMERA. Martes 3.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Francisco de Paula Expósito, por lesiones.—Abogado, D. Francisco Cervantes; procurador, don Enrique Fernandez. El mismo día.—Item de Berja, contra Pedro Jimenez y otro, por hurto.—Abogado D. Francisco Cervantes; procurador, D. Avelino Segura. El mismo día.—Item de Almería, contra Francisco Caparrós Abad, por lesiones.—Abogado, D. Francisco Cer-

vantes; procurador, D. Trinidad Jimenez Segura. Miércoles 5.—Ídem de Gargal contra Davoto Soriano Iñiguez, por hurto.—Abogado, D. Antonio Blanes Castell; procurador, D. Avelino Segura. Jueves 6.—Ídem de Almería contra D. Joaquín Padilla Novia, por estafa.—Abogados, Sres. D. Vicente Villasepeña y D. Francisco Garcia Peinado; procuradores, Sres. D. Luis Vizcaino y D. José Luque. El mismo día.—Ídem de Berja, contra José Maldonado Sanchez, por hurto.—Abogado, D. Emilio Riancho; procurador, D. Joaquín Cofrades. Sábado 8.—Ídem de Almería contra Luis Ramos Peraniga, por disparo.—Abogados, Sres. D. Joaquín Ramon y D. José Jesús Garcia; procuradores, Sres. D. Enrique Salmeron y D. Carlos Jimenez Orcezo. SECCIÓN SEGUNDA. Lunes 3.—Causa del Juzgado de Huerca Overa, contra José Asencio Parre, por disparo.—Abogado, D. Joaquín Ramon Hernandez; procurador, D. Francisco Martínez Limones. El mismo día.—Item de Vera, contra D. José Fernandez Ivernón, por estafa.—Abogado, D. David Esteban; procurador, D. Joaquín Cofrades. Miércoles 5.—Ítem de Huerca Overa contra Juan Guirzo y otro, por alzamiento de morada.—Abogado, D. Antonio Blanes Castell; procurador, D. Pedro Fernandez. El mismo día.—Item de Parhena, contra Baltasar Soriano Mijoler, por coacción.—Abogado, D. Rogelio Pérez Garcia; procurador, D. Antonio Alarcón. Viernes 7.—Ítem de Huerca Overa, contra Miguel Mirano y otro, por lesiones.—Abogado, D. Antonio Blanes Castell; procurador, D. Pedro Fernandez. El mismo día.—Item de Parhena, contra Emilio Portero Martinez y otro, por hurto.—Abogados, Sres. D. Joaquín Ramon Hernandez y D. Fernando Almansa; procuradores, Sres. D. Juan Pérez Garcia y D. José Rodriguez Rosales. El Manicomio. Ayer llegaron a esta capital precedentes de Cienpueylos, dos hermanos de San Juan de Dios, con el objeto de emprender los trabajos preparatorios para el establecimiento del Manicomio en la antigua finca del Sr. Borrota, que la caridad de nuestro pueblo compró y es dió a dicha religiosa asociación. Después de decretar breves instantes, fueron ayer tarde en compañía del canónigo D. Antonio Nieto Robles a visitar dicha finca. «Los moros de Granada». Según hemos leído en varios periódicos de Madrid, está en prensa la segunda edición de la obra Los moros de Granada, escrita por Florian; con un prólogo de nuestro amigo y paisano D. Pascual Mora, que se firma con el pseudónimo de Doctor Perier. El libro en cuestión ha obtenido en Madrid y provincias bastante aceptación. Cuando se ponga nuevamente a la venta lo anunciaremos en nuestro periódico. Revista. Ha quedado terminada en la Intervención de Hacienda de la provincia, la revista de individuos pertenecientes al cuerpo de clases pasivas residentes en Almería. Casamiento. Ayer mañana contrajeron los sagrados lazos del matrimonio, el repartidor de este periódico Alejandro Jurado Quesada y la joven Josefa Martínez Escamez. Les deseamos una eterna luna de miel. Buen ingreso. La recaudación obtenida por sedenciones del servicio militar en el actual año económico asciende a 41 millones de pesetas. Amas de oria. Primeriza de dos meses, con leche fresca, Maria de Güngora, se ofrece para casa de los padres, avisando a Viator donde reside ó en esta capital, casa de D. Juan Moreno Ayala. Hay otra con leche de tres meses, para casa de los padres. En la oficina de telégrafos darán razón.

Cabildo Municipal.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Lopez Sanchez, asistiendo los señores Batiles, Salmerón, Cano, Verdejo, Perez Garcia, Cassinello (D. Joaquín), González Tamarit, Laynez (D. Francisco), Manzano, Fernandez (D. Agustín), Vivas, Bañón, Ramirez, Marcó, Iñiguez, Rada, Grisola, Parata, Garcia Sanchez, Uibarry, Muley, Iñiguez, Gonzalez Ruiz y Cassinello (D. Andrés). Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión. El Sr. Aca de manifestó que habiendo número bastante para celebrar

sesión ordinaria, iba a tratarse en esta los asuntos señalados para la extraordinaria.

Dióse lectura a los colegios electorales que se establecerán en los sitios de oscuramente. Seguidamente se dió cuenta del despacho ordinario, en la siguiente forma: Oficio del ingeniero de obras públicas Sr. Rivera, diciendo que no puede aceptar el nombramiento de perito para el recibimiento del Mercado. (Se nombró en su lugar al arquitecto Provincial Sr Lopez Ruiz.)

Caria del Presidente de las carreras de caballos de Granada, pidiendo al Ayuntamiento un premio para aquellas Informe de las comisiones de Hacienda y de Instrucción Pública, en un escrito del maestro escuela público del distrito de la Vega, D. Francisco del Aguilá Sanchez, de conformidad con esto.

Escrito de otra profesora pidiendo una subvención.

El Sr. Cano en nombre de la Comisión, dijo que esta consideraba justo lo que pedía.

El Sr. Verdejo se opuso a la subvención pedida, votando en contra.

El Sr. Cano insistió en sus manifestaciones.

El Sr. Bañón dijo que también se oponía a la subvención porque el informe dado por el Sr. Cano era en nombre de la Comisión de Hacienda y no de Instrucción Pública como debiera ser.

El Sr. Ramirez se mostró conforme con el Sr. Cano.

El Sr. Verdejo nuevamente se opuso a la concesión pedida, exponiendo varias razones.

El Sr. Muley pidió que se abriera una información por la Comisión de Instrucción Pública.

El Sr. Cano pidió que se pusiera a votación. (Acordóse que pasara el escrito a la Comisión.)

Factura del inspector de policía urbana, importante 458 pesetas, por los papeos de adquinés establecidos en la Puerta Parhena.

Oficio del Sr. Gobernador civil dando cuenta del fallo de la Comisión Provincial, que ha declarado nulo el acuerdo del Ayuntamiento, correspondiéndole salir al concejal Sr. Salmeron en fia de Junio.

Oficio de los concejales Sr. Gonzalez Tamarit, Manzano y Uibarry, excusándose para presidir las mesas electorales que les corresponden.

Señores concejales que presidirán las mesas, cuya designación fué aprobada: Ayuntamiento, D. Juan María Lopez Alfareros, D. Francisco Grisolia. Eugenio, D. Rogelio Pérez Garcia. Escuela Normal, D. Ramón Muley. Instituto, D. Miguel Iñiguez. Teatro Principal, D. Andrés Cassinello Garcia.

Atendins, D. José Batiles. Masecón, D. Joaquín Cassinello. Pavis, D. Guillermo Verdejo. Granada, D. José Bañón. Terriza, D. Francisco Rada. Apolo, D. Pedro Cano. Monserrat, D. Gaspar Vivas. Cofrades, D. Cristóbal Garcia Montfort. Despensas, D. Enrique Salmeron. Diezmo, D. Francisco Laynez. Molinos de Viento, D. Agustín Fernandez.

Alquian, D. Juan Francisco Mendez. Ocho de Gata, D. Pedro Iñiguez. Seguidamente se levantó la sesión.

Vacuna Suiza

del Instituto de Ginebra Lancy. Se recibe todas las semanas en la Farmacia de D. Cristobal Romero, Plaza de Santo Domingo. (Bó tica de la Virgen del Mar).

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

Deo 1.º. NACIMIENTOS José Rueda y M. guis Gálera.

DEFUNCIONES Ana Gonzalez Perez, José Santiago Fajardo, Francisco Toledano Martinez y Tomás Lopez Peña.

CASAMIENTOS. Alejandro Jurado Quesada con Josefa Martinez Escamez y Antonio Lazo Almansa con Ana Salas Pardo.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 29 a las dos de la tarde has la igual hora del 30. ENTRADOS. Balandra «La Joven Vicenta», de 64 tns., con letré de Garrucha. Vapor «Ocho Cruz» de 1421 tns., con carga y 4 pasajeros de Málaga.

DESPACHADOS. Vapor «Narcancia», de 560 tns., con carga, y 55 pasajeros, para Oán. Vapor «Cabo Cruz», de 1421 tns., con carga, para Cartagena. «Blanca Mora», 44 tns., con Patatas para Oán. Balandra «La Joven Vicenta de 64 tns. con Mineral, para Gurrucha.

Está fuera de duda que el cognac Jimenez Lamotte es la marca que toda persona de buen gusto pide.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS) Lotería Nacional. Madrid 30, 10 m. En el sorteo de la Lotería que acaba de celebrarse, han resultado premiados los números siguientes: Premio mayor, con 100.000 pesetas, número 12.789, en Nules (Castellón) Segundo premio, con 50.000 pesetas, 25.994, en Coruña Tercer premio, con 25.000 pesetas, 15.432.

Con 1.000 pesetas, los números 41.000, 37.138, 19.747, 27.030, 41.203, 49.993, 18.054, 37.915, 36.017, 19.867, 33.053, 37.179 y 31.996. Además corresponden 2 aproximaciones de 2000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior del primer premio; dos ídem de 1500 para los del segundo; dos ídem de 700 para los del tercero, y 99 de 300 para la centena de los tres primeros premios.

Recibimiento de Cirujeda. (Madrid 30, 45 t) El recibimiento hecho en esta Corte al héroe de Punta Brava ha resultado brillante y entusiasta. El acné de la estación estaba ocupado por una multitud inmensa que antes de llegar al tren daba muestras del gran entusiasmo con que había acudido a esperar al coronel Cirujeda que tan legítimo triunfo consiguió para España con la muerte del mulato Maceo. En la estación, estaban los hijos del héroe y el Ministro de la Guerra Sr. Azcárraga, que recibían afectuosas muestras de simpatías. Al llegar al tren, el inmenso gentío, prorumpió en grandes aclamaciones a Cirujeda, contestando este con vivas al ejército y a la reina que eran contestados con gran entusiasmo. Cirujeda, vivamente emocionado y rodeado por elementos de todas las clases sociales, montó en el ómnibus de la Cruz Roja, en compañía del Ministro de la Guerra, dirigiéndose a su domicilio y recibiendo durante la carrera un sinnúmero de ovaciones. La gente se agolpaba en los balcones, luciendo muchos cogedores, y saludando al héroe Cirujeda algunas damas con los pañuelos. Al llegar a su domicilio, Cirujeda abrazó a Arrojo, otro héroe de Cuba, que mutilado esperaba al victorioso Cirujeda. La música entonó la marcha de Cádiz y las aclamaciones se sucedieron y algunas mujeres le arrojaban ramos de flores. Cirujeda salió al balcón y honramente afectado, dió las gracias al pueblo madrileño por los honores con que lo recibía su patria. Reprodujéronse los vivas, siguiéndole el entusiasmo que se desbordaba en todos los que per-

sonaban un recibimiento solemne y sentido, sin ser paratos porque no había sido instigado por los elementos oficiales. Sin interés. (A las 145 t) Los despachos oficiales que se reciben en el Ministerio de la Guerra, procedentes de Cuba, dan cuenta de los últimos encuentros habidos entre nuestras tropas y el enemigo todos ellos de escaso interés.

Indultos.—El empréstito. (A las 11, 10 n) En el Consejo de ministros, llevó el ministro de Gracia y Justicia varios expedientes de indulto. El Consejo acordó negar el indulto de muerte, por el delito de tripé abortivo, concediendo en cambio otro a cuatro reos por el delito de asesinato. También en dicho Consejo se esultaron las notas referentes a las negociaciones de nuevo empréstito que piensa formular el Gobierno para atender a los gastos de la Guerra en Filipinas. Por último el Ministro de Fomento llevó a la aprobación del Consejo varias subvenciones de carreteras con objeto de dar ocupación a los obreros en las comarcas donde arveían una situación penosa, efecto de la pertinaz sequía.

Atenciones y visitas. (A las 11:45 n) La casa del bravo coronel Cirujeda se ve muy concurrida, pues no cesa de recibir numerosa visitas tanto de militares como de paisanos que se apresuran a saludar al héroe de Punta Brava. Cirujeda se muestra satisfechísimo con las atenciones de que está siendo objeto, pero al hablar rehuye ocuparse del estado actual de la campaña en Cuba.

Entierro. (A las 11:50 n) Se ha verificado con gran solemnidad el entierro del digno catedrático y gran operador de la facultad de Medicina de San Carlos, Sr. Moreno Pozo, que fué asesinado en la calle de Medina Ceñil. Asistió un gentío inmenso entre el que destacaba el elemento escolar, tanto de la Facultad a que perteneció el finado, como de las de Derecho, Filosofía y Letras y todos los demás centros de enseñanza. Sobre el féretro se habían depositado gran número de coronas, de la familia del Sr. Moreno Pozo y de sus discípulos. El cuerpo del ilustrado catedrático fué llevado a hombros por sus alumnos hasta la Academia de Medicina. En el acompañamiento, figura ban representaciones de todas las clases sociales, los decanos de las facultades, todo el claustro de Medicina, el Rector de la Universidad y muchas personalidades importantes que rendían el último tributo de admiración al docto catedrático muerto alevosamente por mano criminal.

Cirujeda en Palacio. (A las 12 n.) Con objeto de saludar a la Reina, hoy en estado en Palacio el coronel Cirujeda que fué recibido inmediatamente en la sala de audiencias. La regente le dispensó una acogida cordialísima, preguntando con vivo interés y sumo agrado por su familia. Habieron de distintos puntos, pero sin ocuparse del estado de la guerra. Cirujeda muy conmovido, dió que le daba las gracias por su acceño y por todas las deferencias de que había sido objeto él y su señora por parte de la Reina.

Griegos y turcos. (A las 12:20 m.) Los últimos despachos telegráficos que se reciben de París, ocupándose de la guerra turco-helena, dicen que se notan corrientes en la acción de Francia y su Gobierno, favorables para que las potencias en operas intervengan en las luchas entre turcos y griegos asegurando la paz entre aquellas naciones de nuestro continente.

Noticias de Manila. (A las 12:40 m.) Se acaban de recibir numerosa telegramas de Manila, diri-

gidos por el segundo cabo de aque la capitania al ministro de la Guerra, en los cuales se hace resumen de las operaciones militares realizadas por nuestro ejército en aquel archipiélago durante la última semana especialmente en Cavite, Centro Luzon, Tayabas y Batangas, en donde ha habido varios encuentros con partidas de rebeldes a los cuales se les han matado doscientos ochenta y dos incurreritos, veinte y dos heridos que abandonaron y diez rebeldes que nuestras tropas les hicieron prisioneros. A nuestras columnas les hizo el enemigo doce muertos, figurando entre los heridos el teniente Casado.

Telegrama de París. (A la 1 m.) El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho a sus inimos, que había recibido un despacho telegráfico de París, asegurándole que en aquella capital había circulado en la Bolsa el rumor de que Máximo Gómez había abandonado el campo de batalla y había salido de Cuba, en dirección a N. Y. K. E. S. Cánovas, dijo que no daba crédito a esta noticia, desconfiando de su certeza y atribuyendo la noticia a algunos burócratas.

Primo de Rivera. (A las 1:20) Un nuevo telegrama oficial que se ha recibido de Manila en el Ministerio de la Guerra da cuenta de haber salido de Cavite el general Primo de Rivera con su estado Mayor y un importante núcleo de fuerzas, para comenzar las operaciones contra los rebeldes que aún siguen en armas contra España.

Los anarquistas. (A las 1:40 m) El Consejo Supremo de Guerra, ha confirmado la sentencia de muerte que pesaba sobre los anarquistas, complicados en la causa de Barcelona, Acharis, Molas, Mas, Nogues y Alina, este último capturado en Agosto en esa capital. La sentencia además, condena a veinte anarquistas a varias penas. Ocho de ellos cumplirán veinte años de presidio. Han sido absueltos por no encontrarse culpabilidad alguna, sesenta y tres anarquistas. Entre estos últimos se encuentra Corominas.

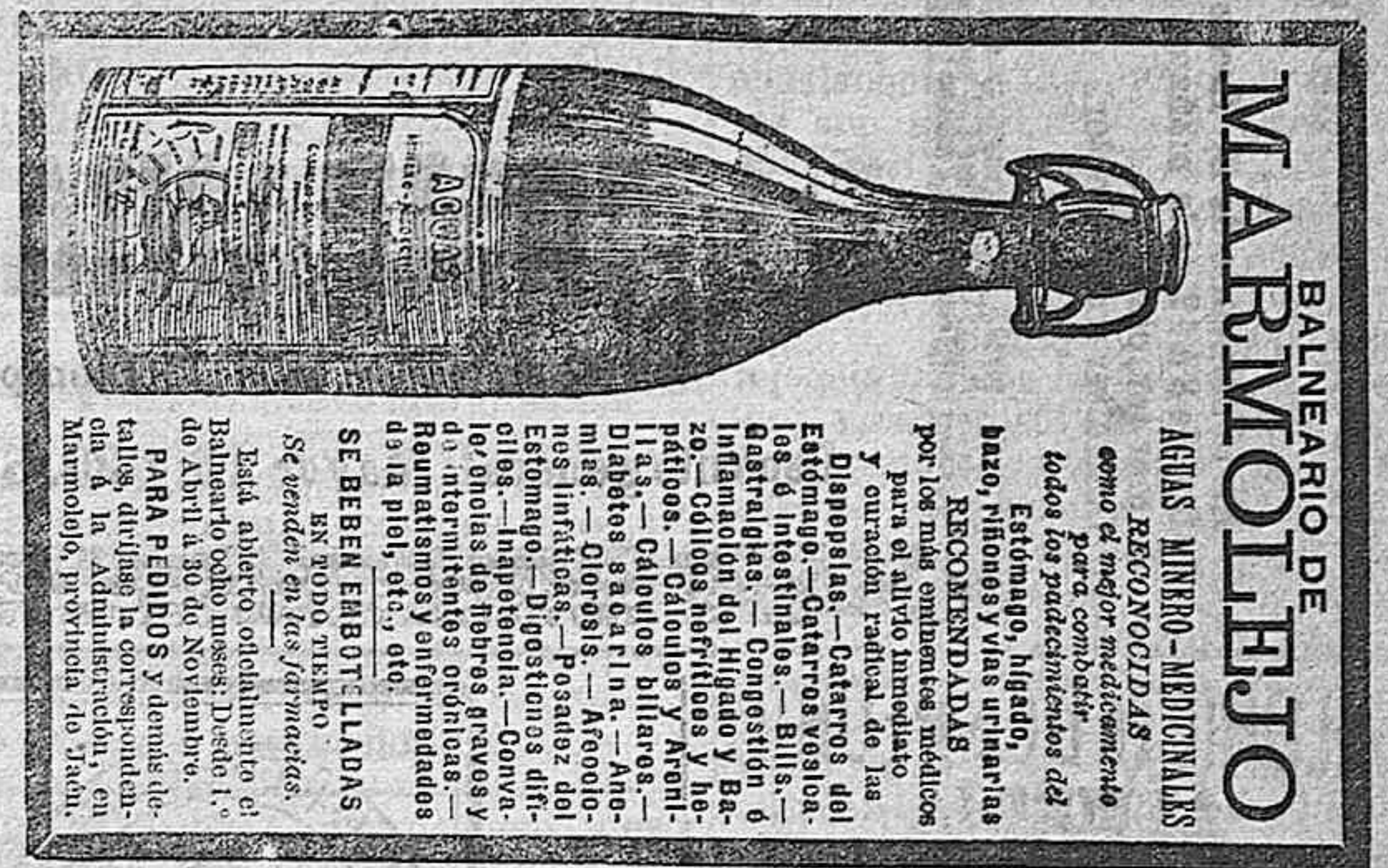
Averiguaciones. (A las 2 m) Los cablegramas que se reciben de Nueva-York, dicen que el Presidente de la República Mr. McKinley, en vista de las continuas denuncias que se vienen haciendo por los súbditos americanos, de la crueldad con que son tratados en Cuba por las autoridades españolas, para esclarecer los hechos y calmar la actitud de los laborantes, ha comisionado a Mister Calhoun, para que se personen en la Isla de Cuba y sin apasionamientos de ninguna clase averigüe la verdad de los hechos e informe de ella al Gobierno americano, para tomar las medidas que crea mas conducentes a fin de evitar los abusos que existan.

De la mañana. Quejas del comercio. (Madrid 10, 10 m.) La Cámara de Comercio de Madrid, ha acordado en sesión que ayer celebró, solicitar del Gobierno que ordene se restrinjan las autorizaciones para celebrar corridas de toros en los días laborables, pues resultan grandes perjuicios para el comercio y las industrias madrileñas.

Estreno. (A las 10:30 m.) Anoche se verificó el estreno de una preciosa zarzuela titulada «La viejecita», original de los aplaudidos autores, don Miguel

Créditos de la Caja de Ultramar

LLAMADOS DE CONVERSION Don Fernando Rodríguez, Agente de negocios matriculado y colegiado, está blecido en Madrid, Lavapiés 20, compra y gestiona sus cobros a precios subidos y más ventajosos que ninguna otra casa. También se encarga de gestionar toda clase de asuntos pertenecientes a Ministerios y demás dependencias del Estado. Igualmente se encarga de la formación de expedientes para el cobro de pensiones, cruces y asignaciones de los inútiles y fallecidos en la actual guerra de Cuba y Filipinas. LAVAPIÉS, 20, MADRID.



Echegaray y el maestro Caballero. La concurrencia que asistió a dicho estreno, que era numerosa y selecta, desde las primeras escenas de la obra no cesó de aplaudir haciendo repetir varios números musicales y llamando al palco escénico multitud de veces a los autores al final de la obra. El éxito alcanzado fué franco y grande.

Noticias de Cuba. (A las 11 m.) Se acaban de recibir en este momento los telegramas oficiales que dirige desde la Isla de Cuba, el Marqués de Ahumada al ministro de la Guerra, dando cuenta de los últimos encuentros habidos entre nuestras tropas y varias partidas de rebeldes en las provincias de la Habana, Las Villas, Matanzas y Pinar del Rio. El enemigo sufrió considerable bajas, contándose entre los muertos al cabecilla Regalado, y los titulados capitán y comandante de los rebeldes. Nuestras fuerzas tuvieron que lamentar tres muertos y quince heridos; entre estos últimos figuran tres tenientes.

De la noche. La prensa de la Habana y las reformas. Madrid 1.º, 8 n. Telegrafían de la Habana que la prensa de aquella ciudad aplaude las reformas concedidas a Cuba. Añaden también que la opinion ha recibido bien el nombramiento del Sr. Palmerola para Gobernador de la Habana. El nuevo gobierno de Grecia. (A las 8:30 n) Ha prestado juramento el nuevo Gobierno de Grecia. E ta noche se habrá presentado en las Camaras, creyéndose que en ambas obtendrá mayoría. Otra espada de honor. (A las 9 n.) En Burgos van a regalar otra espada de honor al coronel Cirujeda.

Bolsa. 4 por 100 interior, 64-60. 4 por 100 exterior, 77-85. 4 por 100 amortizable, 76-80. Londres a la vista, 32-32. París a la vista, 28-70. Operacion entre el Gobierno y el Banco. (A las 9:30 n.) La operacion de Tesoreria que hará el Gobierno con el Banco de España para atender a los gastos de las guerras en nuestras islas, ocasionará un aumento en la circulacion fiduciaria. Dicha operacion está casi terminada. Principios de arreglo entre los griegos y turcos. (A las 10 n.) Un telegrama recibido de París que publica el «Figaro», considera posible que mañana se firme un armisticio entre griegos y turcos.

Tambien dicen que las potencias discuten las condiciones para llegar a una mediacion en la guerra que los griegos y turcos están sosteniendo.

La fiesta socialista. (A las 10:25 n.) En el «meeting» que han celebrado hoy los socialistas en esta corte, se pronunciaron violentos discursos abogando por la idea. Tanto exageraron algunos de los oradores, que el delegado del Gobierno tuvo que llamarlos al orden. En nuestras provincias y en París y Londres, ha reinado completa tranquilidad.

Noticias de Manila. (A las 10:40 n.) Un telegrama de Manila dice que el general Primo de Rivera se dirige con su Estado Mayor y una fuerte columna, a Naiz, donde se ha hecho fuerte el célebre cabecilla Agunaldo. Se han tomado varias energicas medidas contra los rebeldes.

Ataque de los turcos. (A las 11 a.) Un despacho telegráfico de Atenas dice que más de 8.000 soldados turcos han atacado a Valestino, resultando aquellos con numerosas pérdidas. Los griegos tuvieron cincuenta muertos y muchos heridos. PERPEN.

No más cabello blanco

AGUA ESPAÑOLA. Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza y brillo, vigor y hermosura como en la juventud. Tres pesetas frasco en las Farmacias de Don José Quesada, D. Antonio Ferrandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Puñena.

Alambre galvanizado superior para parras. Sulfato de cobre garantizado Sulfato de hierro (caparrosas) Pantalales de hierro Duelas de roble Arcos para barriles. Abonos minerales Precios económicos. Thomas Morrison y Comp. 66—Pescadores—66. ALMERIA. Guano humano. Especial para toda clase de cultivos, a 2 pesetas los 100 kilos, Domingo Fernandez, plaza de San Sebastian.

COGNAC LAMOTHE,

MALAGA (MANZANARES.)

Unico representante en esta provincia, D. Juan Martinez Lucas, Real número 55.

No más reumatismo.
En el balneario de El Rorro, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada.
Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES
DE
LA COMPANIA COLONIAL.
Tapioca. —Tés.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos DEL ESTOMAGO.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o virenes, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan males digestivos, sean o no dolorosos.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

Se Aquililla la planta baja de la casa calle Real n.º 14, y otra casa en la calle del Aire n.º 6.

2 GLORIETA DE SPEDROZ ALMERIA
LIBRERIA SUCURSAL de la Viuda de Hernando y C.
En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.
Estuches con Devocionario, Taguetero y libro de memorias, precios para regalo.
Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.
Misales romanos, Breviarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.
Suscripción permanente a los programas contestados que para las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

PEDRO DOMEQ
COSECHERO ALMACENISTA y Extractor de Vinos, JEREZ DE LA FRONTERA.
CASA FUNDADA EN 1730 autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.
DESTILADOR de aguardiente puro de vino estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas, una, dos y tres Cepas Extra
PEDRO DOMEQ
en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants

EL RABIOSO DOLOR DE **MUELAS CARIADAS**
AIBAF SERDNA
pene al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é irasundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el
AIBAF SERDNA (anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la caris comunica al aliento.
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Dos pesetas bota.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres a cinco pesetas millar. Papel sin de siglo en legajos cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.
Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capriche y porta plumas con fotografía.
Fajetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y electrografías.
Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y materia completa para encuadernaciones **TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO**
2—Glorieta de San Pedro—2

Representantes en Almería: Sres. Muro y Diaz.
LA GRESHAM
Compañía inglesa de seguros sobre la vida.
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España
Activo en 31 de Diciembre de 1895. Ptas. 147.562.080
Ingresos 1895 por primas, rentas, intereses, etc. 27.120.587
Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas. 321.644.530
Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes Reales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID
Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.
OFICINAS EN { Barcelona, Rambla del Centro 6 y Málaga, Marqués de Larios, 4.
Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

PASTILLAS BONALD
cloro-boro-sódicas con cocaina Boca y Garganta
Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y garganta.
TENEMOS PREPARADAS
PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaina y mentol,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS de cocaina y mentol.
PASTILLAS de cocaina, codeina y mentol.
Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.
Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se vendan todas las farmacias y en la del autor.
Nuñez de Arce, 17 (Antes Gorguera) Madrid.

Tónico-Genitales de IOR
Cabece pildoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, impotencia y otros males de los sistemas que los acompañan. Principales propiedades, a 30 reales caja, y 30 reales por 60.
1899 - Madrid.
En Almería, Farmacia de Vivas Perez

Lámpara Sol
Incandescencia por medio del petróleo
Luz de mayor intensidad que las de gas y electricidad, exenta de todo riesgo sin interrupción posible. Luz de gran potencia disponible a todas horas. Aseo, comodidad, sencillez y economía. Mecheros y manguitos (camisillas) para gas de todos los sistemas conocidos, y tubos de Mica y de cristal de todas clases.
Para el uso y adquisición de estas lámparas y demás aparatos, darán instrucciones en el taller de armero de Sebastian Lopez y Sobrino, calle de Granada núm. 17

FALTA DE FUERZAS
ALMENA CLORURO
EL HIERRO BRAVIS
representa convenientemente el hierro contenido en la coque. Es el más apropiado por las propiedades que posee, para la fabricación de acero, no ocasiona espumas, ni gases al ser fundido, ni tampoco las sales que se forman en el horno de fundición.
Se vende en todos los Países.
En Almería, en la Farmacia de Vivas Perez, calle de las Tiendas, número 2.

A los agricultores.
Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.
Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomara parte.
Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

GOTA LICOR DEL DR. **LAVILLE**
REUMATISMOS
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PRODUCTORIAS.

RELOJERIA DE **FERRER Y FONT,**
calle de las Tiendas número 6.
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).
Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roncopi de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, a todas economías.
Se siguen haciendo como always de composuras, por dificultades que sean garantizando la precia tiene acreditado haber cuarenta años

FAJAS
Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientos descaigados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.
Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección en Careaga núm ero 2.
Profesor Brocca
ALMERIA